

Doctor
JORGE ENRIQUE MANJARES LOMBANA
Juez Promiscuo de Familia del Circuito
Chaparral – Tolima.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE HASBLEYDY CATERINE VARON MENDEZ EN REPRESENTACION DE MI MENOR HIJO MARTIN RODRIGUEZ VARON CONTRA CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ POLANIA. RAD. No. 73168-31-84-001-2023-00080-00.

HASBLEIDY CATERINE VARON MENDEZ, mayor de edad y de esta vecindad, identificada civilmente como aparezco al pie de mi firma, actuando en mi condición de representante legal de mi menor hijo **MARTIN RODRIGUEZ VARON**, con todo comedimiento me dirijo a su Despacho, para poner a disposición la liquidación actualizada del crédito correspondiente a los alimentos adeudados por el ejecutado **CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ POLANIA**, para los fines legales y consiguientes.

ALIMENTOS				
MES	CUOTA ALIMENTARIA 2022	AUMENTO	VALOR CUOTA AÑO 2023	SALDO
SALDO LIQUIDACION APORTADA HASTA JULIO 2023 (JUL-AGO)	-	-	-	\$ 800.000
SETIEMBRE	\$ 300.000	\$ 100.000	\$ 400.000	\$ 400.000
OCTUBRE	\$ 300.000	\$ 100.000	\$ 400.000	\$ 400.000
SUBTOTAL	-	-	-	\$ 1.600.000
MENOS TITULO YA PAGADO FECHA 31/10/2023	-	-	-	\$ 1.083.571,72
SUBTOTAL	-	-	-	\$ 516.428,28
MAS \$ 100.000, PORQUE EN LA LIQUIDACION ANTERIOR INCLUI COMO ABONO \$ 1.900.000 CAUNDO LO CORRECTO ES \$ 1.800.000	-	-	-	\$ 100.000
			SALDO	\$ 616.428,28
			TOTAL	\$ 616.428,28

Lo anterior sin incluir las agencias en derecho por valor de Ciento cincuenta mil pesos M/CTE (**\$ 150.000,00**), para un total adeudado de setecientos sesenta y seis mil cuatrocientos veintiocho pesos con veintiocho centavos M/CTE (**\$ 766.428,28**), de

igual forma solicitar a su despacho no tener en cuenta liquidación envía el 03 de noviembre del año en curso, ya que se realizó ajuste en la sumatoria.

Del señor Juez,

Atentamente,

Caterine Varon

HASBLEIDY CATERINE VARON MENDEZ

C. C. No. 1.106.785.634 de Chaparral (Tol.)

Madre y Representante Legal

Martin Rodríguez Varón